

de 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en los salones habilitados del hotel «El Cruce», sito en la nacional IV, kilómetro 173, de Manzanares (Ciudad Real), a las doce treinta horas del viernes 13 de junio de 2008, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas, reconocido en los artículos 112, párrafos 1 y 2 (formular las preguntas que estimen pertinentes y solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), y 212.2 (obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, con relación a los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manzanares, 22 de abril de 2008.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortiz Carrasco.—24.668.

HOSPITAL POVISA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Salamanca, 5, Vigo) el día 6 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de «Hospital Povisa, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y su remuneración.

Segundo.—Autorización Consolidación Fiscal.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Sexto.—Autorización de modificación del objeto social, para su ampliación.

Séptimo.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto por poseer, por si o agrupados, 448 acciones, tal como exigen los Estatutos Sociales, deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la sede social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores, además del texto de la propuesta del punto 6.º y el informe del Consejo sobre el mismo.

Vigo, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, don José B. Silveira Martín.—25.381.

HRE HIDRAULIC, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ALBEGU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de HRE Hidraulic, S.L. y de Inversiones Albegu, S.L., celebradas con carácter Universal el 14 de abril del 2008, han acordado por unanimidad proceder a la fusión por absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de esta última a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 4 de abril de 2008.

Asimismo se aprobaron por unanimidad los balances de fusión correspondientes, cerrados el 31 de diciembre de 2008. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar, 14 de abril de 2008.—Administrador Solidario de HRE Hidraulic, S.L. y de Inversiones Albegu, S.L. Iñaki Gutiérrez Cerralbo.—24.027. 1.ª 29-4-2008

HUERCEMES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 5 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Concepción Orbe Sivatte.—25.415.

IBERMILENIUM, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 5 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pedro San Pío Garrido.—25.416.

IGNIRE SOFTWARE EMPRESARIAL, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 131/07, a instancia de María del Rosario Sánchez Collazo, contra Ignire Software Empresarial, S. L. U., sobre despido se ha dictado en fecha 16 de abril de 2008 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.155,16 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de abril de 2008.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—22.905.

IGUALMÉDICO SEGUROS, S. A.

Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de fecha 22 de abril de 2008, se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 10 de junio de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 11 de junio de 2008 en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente.